

JUNTA DE CASTILLA Y LEON

FI.2.R

ACUERDO DE NOMBRAMIENTO Y FORMALIZACIÓN DE LA TOMA DE POSESIÓN DE FUNCIONARIO INTERIN

En uso de facultades conferidas y previas las actuaciones reglamentarias oportunas, acuerdo el nombramiento y formalizo la toma de posesión cuyo detalle sigue:

1 - DATOS DEL FUNCIONARIO

TIPO N.I.P.D N.I.P 012419513 N.R.P. 1241951313I0591

APELLIDOS Y NOMBRE MARINERO TARAZONA, JUAN GABRIEL

TIPO DE RELACIÓN DE SERVICIOS INTERINO Ε

CUERPO PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL 0591 **ESPECIALIDAD** INSTALACIONES ELECTROTECNICAS 206

HORAS GRUPO/SUBGRUPO Δ2

SITUACIÓN ADMINISTRATIVA ACT **ACTIVO MODALIDAD**

2 - DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO

CONSEJERIA / ORGANISMO AUTÓNOMO CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN CENTRO 24016109 CLASE

PROVINCIA LEÓN 24 LOCALIDAD ASTORGA 240080001

PUESTO DE TRABAJO INSTALACIONES ELECTROTECNICAS 0591206 BILINGÜE NO T. PUESTO: UNIDAD ORGÁNICA IES DE ASTORGA 24018775 COMP ESP 0

UBICACION ASTORGA 240080001 **NIVEL** 24

3 - DATOS DEL ACUERDO DE NOMBRAMIENTO

FECHA FIN PREVISTA DE NOMBRAMIENTO FECHA DEL ACUERDO 26/01/2022

FORMA DE PROVISIÓN NOMBRAMIENTO FUNCIONARIO INTERINO AC

AUTORIDAD QUE ACUERDA EL NOMBRAMIENTO LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

DISPOSICIÓN APLICADA

4-DATOS DE LA FORMALIZACIÓN

FECHA DE EFECTOS ADMINISTRATIVOS DE LA TOMA DE POSESION

26/01/2022

LUGAR Y FECHA DE LA TOMA DE POSESIÓN: LEON

26/01/2022

AUTORIDAD QUE DA LA POSESIÓN: LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

5 - RECURSOS QUE PROCEDEN CONTRA LA PRESENTE RESOLUCIÓN

Contra este acto que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Admin. de su domicilio, siempre que se encuentre en Castilla y León, o de la sede del órgano autor del acto impugnado, según la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdic. Conten-Admin. o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dicto, según la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Proc. Admin. Común de las Admin. Públ.

LEON

EL DIRECTOR PROVINCIAL

P.D. (RESOL. DE 4-7-2012 BOCYL DEL 13)

FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ PEÓN

OFICINA DELEGADA DEL REGISTRO GENERAL DE PERSONAL COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO Cumplimentada la inscripción de acuerdo con el art. 26 de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León. El encargado del registro Valladolid

